



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 173/2015

México, D.F., a 21 de julio de 2015.

PRESENTA CDHDF INFORME ESPECIAL “EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL 2012-2013”

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, presentó el Informe Especial “El Derecho a la Alimentación en el Distrito Federal 2012-2013”, documento elaborado en coordinación con organismos internacionales, nacionales y de la Sociedad Civil.

En la ceremonia de presentación, la *Ombudsperson* capitalina afirmó que “después de la vida, la alimentación como la salud, son derechos humanos que simple y sencillamente son indispensables para estar aquí, para poder defender y promover el resto de ellos. Y es que nadie puede pensar siquiera en un derecho al voto con el estómago vacío; nadie puede manifestarse, si no tiene fuerzas para hacerlo; nadie puede soñar con tener un patrimonio, cuando lo urgente es saciar el hambre de su familia”.

En la sede de la CDHDF y en presencia del Consejero Jurídico del Gobierno del Distrito Federal, Manuel Granados Covarrubias, a quien entregó el Informe, la Doctora Gómez Gallardo dijo que hablar del derecho a la alimentación va más allá de la simple disponibilidad, pues implica una serie de requisitos que han de cumplirse para que la alimentación sea “nutritiva, suficiente y de calidad”, como lo dispone

nuestra Constitución en su Artículo 4º y por ello la CDHDF propone que el derecho a la alimentación sea visto más allá de la suficiente ingesta de alimentos, para que sea de una oferta variada, alto valor nutricional y a precios accesibles, para ver así a las personas como sujetos de este derecho.

Agregó que en seguimiento a este estudio, el Organismo presentará en octubre próximo una propuesta de política pública en el rubro, en el marco del Día Mundial de la Alimentación.

Mencionó que el documento manifiesta la crisis que enfrenta México en la materia, donde paradójicamente la obesidad se hace más presente entre la población de menores recursos.

La titular de la CDHDF destacó que el Informe presentado contó con la participación en su momento del Maestro José Ramón Amieva al frente de la Consejería Jurídica del GDF; de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la Cooperación Española, en el marco del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe "Sin Hambre"; y de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente FIAN México, Coanutrición; el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P."; y la Unión de Productores e Introdutores de Hortalizas de la Central de Abasto del Distrito Federal.

Por su parte, el Consejero Jurídico del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Manuel Granados, destacó el contenido del Informe y consideró que del mismo pueden articularse leyes y programas que materialicen el cumplimiento del Derecho a la Alimentación.

Se comprometió a que el Gobierno del Distrito Federal continúe con el perfeccionamiento del andamiaje jurídico para que este Derecho sea una realidad en la Ciudad de México, construyendo con los diversos actores políticos, económicos y sociales una agenda de acción que permita el acceso a una alimentación digna y de calidad.

Pablo Andrés Ramírez, representante de FAO-México reconoció la elaboración del Informe y llamó a gobierno, organizaciones y sociedad a enfrentar desde ahora los retos en la materia, pero dijo que sin lugar a dudas el Estado tiene que hacer mucho más rápido su parte para generar mayor productividad alimentaria y de calidad, además de reforzar las relaciones productor-distribuidor que abata costos y distorsiones de mercados.

Alicia Carriquiriborde, integrante de FIAN-Internacional, se congratuló de que la CDHDF haya puesto en su agenda este tema fundamental porque las estrategias deben ser integrales y trascender cooperaciones nacionales para hacerlas multinacionales donde el objetivo sea alimentación suficiente, disponible, oportuna y accesible para toda la población.

El Informe completo puede ser consultado en <http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/02/informe-alimentacion.pdf>

www.cd hdf.org.mx